



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

411/92

Salta, 31 de agosto de 1992
Expediente Nº 12.013/92
Referente Nº 08/92

VISTO:

La Resolución Interna Nº 122/92 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la Cátedra: "Alimentación Normal" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, en su oportunidad, el Tribunal Evaluador interviniente emite su dictamen sin aconsejar un orden de mérito por considerar que del análisis de los antecedentes y pruebas de oposición surge que ambas postulantes inscriptas están en igualdad de condiciones para acceder al cargo motivo del llamado;

Que consultado sobre el tema al Consejo Superior de la Universidad, éste emite la Resolución Nº 122/92 disponiendo que la Facultad solicite // nuevamente al Tribunal Evaluador interviniente, se expida especificando el orden de mérito, atento a la reglamentación vigente en esta Facultad,- Resolución Interna Nº 189/87 y su modificatoria Nº 198/87 - ; dejando especificado además // que de no darse cumplimiento a lo requerido se incurrirá en vicios de procedimiento;

Que el Tribunal emite dos dictámenes distintos donde el de la mayoría ractifica los términos del acta original y el de la minoría no puede ser tenido en cuenta por contraponerse al artículo Nº 38 del Estatuto de la UNSa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión Ordinaria Nº 13/92 del 18/08/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar nulo por vicios de procedimientos, el llamado a inscripción



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

411/92

SALTA, 31 de agosto de 1992
Expediente Nº 12.013/92
Referente Nº 08/92

ción de interesados para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la Cátedra: "Alimentación Normal" de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, las postulantes aceptadas, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smq
APA


Lic. MIRIAM I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA CONCEIRO DE CADEIRA
DECANO